

A VISO AL PUBLICO.

LA JUNTA ELECTORAL DE ESTA PROVINCIA, celebrada en los días 7, 8, y 9 del presente mes de Agosto, con arreglo á la Constitucion Política de la Monarquía Española, ha hecho los nombramientos siguientes.

PARA DIPUTADOS A LAS PROXIMAS CORTES ORDINARIAS, A LOS SEÑORES

D. Eugenio Garcia, natural de Yuncillos, de esta Provincia, Arcediano de Cartagena.

Doct. D. José Zorrilla de la Rocha, natural de Arenas, Vicario del Puente del Arzobispo.

D. Miguel de Frias, del Corral de Almaguer, hacendado.

Lic. D. Benito Saenz Gonzalez, de Toledo, Abogado de los Tribunales Nacionales.

D. Luis Lujan y Monroy, de Arenas, hacendado.

Y para suplentes á los Señores

Lic. D. José Ramon Romeral, de la Peralada de Garvin, Párroco de Piedra-escrita.

Doct. D. Victoriano Gomez de la Fuente, Presbítero, de Colmenar de Oreja.

PARA LA DIPUTACION PROVINCIAL A LOS SEÑORES

Doct. D. Isidoro Alaiz y Represa, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Primada.

D. Joaquín Sobrinos, hacendado, labrador, y ganadero de la Villa de Talavera de la Reyna.

Lic. D. Simon de Codes, hacendado de la Villa de Ocaña.

D. Alfonso Peñalver, Presbítero, hacendado de la Villa de Mora.

Doc. D. José Perez de la Maza, Párroco de Santiago de Talavera.

Doct. D. Manuel de Mora, hacendado, labrador de la Guardia.

Don Gregorio Sanchez de Ribera, labrador propietario de Gerindote.

Y para suplentes á los Señores.

D. Juan José Calderon de la Barca, hacendado de Orgaz.

D. Antonio Victoria, Cura Párroco del Castillo de Bayuela en esta Provincia.

Don Juan Peña, labrador de San Bartolomé en la misma.

Lo que se anuncia al público para su noticia y gobierno. Toledo á 9 de Agosto de 1813.